

CSNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCIÓN

██████████ funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 17 de noviembre de 2008 en Cetir Centre Mèdic, SA, en la calle ██████████ de Barcelona.

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección previa a la **Notificación de puesta en marcha de la modificación** de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medicina nuclear, y cuya última autorización fue concedida en fecha de 3.07.2008 por el Departament d'Economia i Finances de la Generalitat.

Que la inspección fue recibida por don ██████████ jefe de Protección Radiológica de la Unidad Técnica de Protección Radiológica de ACPRO SL y por don ██████████, director Médico, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

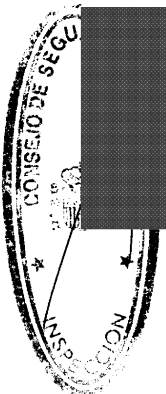
Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La modificación que se notifica comporta el cambio de uso de zonas de la instalación remodelada y la adquisición de una fuente de verificación de Cs-137 para el activímetro.-----

- Las antiguas dependencias de RIA están en la actualidad ocupadas por la zona de densitometría ósea mediante rayos X y fue verificada la ausencia de contaminación superficial por el servicio de la UTPR de ACPRO SL en mayo 2006.-----

- La actividad de RIA se trasladó en la misma fecha a una dependencia denominada cámara estéril.-----

- La zona de ecocardiografías es en la actualidad un almacén.-----



CSNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- La antigua sala de espera de pacientes inyectados se ha convertido en la sala de espera 6 también para pacientes inyectados y el resto se ha utilizada para un despacho un equipo de resonancia magnética nuclear y su sala de control. ----

- La sala de control del equipo de resonancia linda con la sala de espera 6 (caliente).-----

- La posición del operador del equipo de resonancia magnética dispone de una mampara plomada de protección, con un grosor de 2 mm de Pb, colocada del lado de la sala 6.-----

- En contacto con la pared que separa la sala 6 con la zona de control de la resonancia magnética y del lado de ésta se midieron un máximo de 5 μ Sv/h en un momento punta de ocupación de la citada sala y 1 μ Sv/h en contacto con la mampara plomada y del lado de la posición del operador del equipo de resonancia.-----

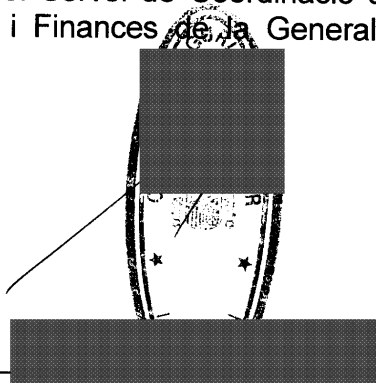
- Se ha colocado un dosímetro de área para verificar la tasa de dosis en la zona que ocupa el operador del equipo de resonancia.-----

- Se entregó a la inspección un plano actualizado de la instalación del cual se adjunta una copia como Anexo-I. -----

- Estaba disponible una nueva fuente de verificación para el activímetro de Cs-137, n/s [REDACTED] con una actividad de 6,3MBq en fecha 15.12.1999.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 33/2007(reformada por Ley 33/2007) de reforma de la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya a 17 de noviembre de 2008.

Firmado:



CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), se invita a un representante autorizado de **Cetir Centre Mèdic, SA**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Damos nuestra conformidad al contenido de la presente Acta,

Barcelona a 10 de febrero de 2009

Fdo. 
Director Médico – CETIR Centre Mèdic


Fdo: 
Jefe de Prot. Radiológica - ACPRO